

H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

RESOLUCIÓN N° 277/06

VISTO:

La nota enviada por la Sra. Directora de la Escuela N° 877, “Domingo F. Sarmiento” de nuestra ciudad, en representación de toda la Comunidad Educativa de dicho establecimiento (se adjunta copia); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita, a este Honorable Concejo Municipal, una ayuda económica a efectos de cubrir parte de los gastos inherentes a la organización de la **“XVI Fiesta de la Tradición”** a realizarse en nuestra ciudad, el próximo día 10 de Noviembre del corriente año;

Que la citada “Fiesta” ha sido declarada de Interés Cultural por el Cuerpo Legislativo local, mediante la **Declaración N° 142/06**;

Que atento a ello, y en conocimiento de los antecedentes que emanan de este evento, se cree conveniente respaldar la realización del mismo;

Que el Presupuesto 2006 del H° Concejo Municipal, prevé en su contenido, partidas para tal fin;

Por lo expresado, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-OTORGAR a la **Escuela N° 877, Domingo F. Sarmiento**, de nuestra ciudad, la suma de \$ 200 (pesos doscientos) a fin de solventar parte de los gastos inherentes a la organización de la **“XVI Fiesta de la Tradición”**, a realizarse en el predio de la Vieja Iglesia de Gálvez, el día 10 de Noviembre del corriente año.-----

ART.2°)-IMPUTAR el gasto antes mencionado, a la partida “Publicidad y Difusión” del Presupuesto año 2006 del H° Concejo Municipal.-

ART.3°)-De Forma.-----

SALA DE SESIONES, 19 DE OCTUBRE DE 2006.-

**Proyecto presentado por Presidencia
Concejal Bonino**